

TEATRO 4º ESO

2019-2020

1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1. EL ACTOR

EL CUERPO

- Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete.
- La relajación (respiración y tensión muscular).
- La observación (percepción y memoria).
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías). El cuerpo y su relación con los objetos.
- La postura y el gesto significativo (secuencia y codificación).

LA VOZ

- La emisión del sonido: la impostación y la ortofonía. La dicción.

LA CARACTERIZACIÓN

- Construcción interna y externa del personaje.
- La observación e imitación (tempo/ritmo, actividad, máscara natural, recursos plásticos y objetos).
- La codificación de los comportamientos humanos (prototipos simbólicos y alegóricos).
- el análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

BLOQUE 2. EL ESPACIO

- El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador.
- El espacio como lugar, el espacio evocado y el espacio narrado.

a. DESPLAZAMIENTOS

- El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- El recorrido (ritmos y calidades).
- El encuentro (adaptación y conflicto).
- La planificación del desplazamiento (esquemas y guionización).

b. EL OBJETO

- La acción y la actividad en la relación con el medio.
- La determinación del medio (relación con el lugar).
- La planificación del medio (diseño y ejecución).

c. EL ESPACIO

- El círculo (la participación).
- El escenario (la observación).
- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).

BLOQUE 3. LA ACCIÓN

A.TIEMPO

- La alternancia rítmica entre la acción y la no acción.
- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas).
- Tiempo simbólico (definición y transformación del espacio).

B.CONFLICTO

- La aceleración, crisis y resultado de una acción.
- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).

BLOQUE 4. EL TEXTO

A. TEMA

- Ideas y significados implícitos en la trama.
- Análisis de la acción (comprensión y expresión del texto).
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivacionales).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).

BLOQUE 5.MEDIOS EXPRESIVOS NO ESPECÍFICOS

A.LO VISUAL

- La imagen (recurso formativo, dramático y tecnología).

B. EL SONIDO

- Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías).
- Sonorización (ambientaciones y tecnología).

BLOQUE 6. MONTAJE

A.EL GRUPO.

B.LA COHESIÓN DE GRUPO (liderazgo y cooperación).

C.LA ROTACIÓN DE FUNCIONES

D.LA IDEA. EL ANÁLISIS.

E.LA REELABORACIÓN.

F.LA MUESTRA (REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN).

F.EL PÚBLICO (COMUNICACIÓN Y ESPACIO).

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

EVALUACIÓN INICIAL

No se realizará dicha evaluación al ser una asignatura de libre configuración no ofertada anteriormente.

EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los criterios especificados a continuación según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Ortografía:

Se corregirá la ortografía de los exámenes y trabajos escritos. Se penalizará el examen o trabajo con un 0,25 puntos por cada falta cometida. Se puede suspender un examen o un trabajo por faltas de ortografía.

Presentación y orden lógico:

Se evaluará la claridad en las exposiciones tanto orales como escritas, así como el orden y la limpieza en el desarrollo de los ejercicios escritos. Los trabajos que la profesora indique serán manuscritos y tendrán una caligrafía legible y personal. Por una presentación inadecuada se descontarán 0,5 puntos, tanto en los exámenes como en los trabajos. Los exámenes se hacen con bolígrafo azul o negro, se descontarán 0,5 puntos si no se cumple esta condición.

Estimación de resultados:

Se calificará negativamente aquel ejercicio de examen que presente un resultado incongruente con el enunciado o alguna explicación que sea absurda respecto a los conceptos estudiados.

Los mínimos exigibles para obtener la valoración positiva, serán aquellos determinados por la consecución de los objetivos y competencias detallados en la programación.

En la nota de evaluación se tendrá en cuenta:

Actitud (20% / 2 puntos sobre 10):

Se valorará el trabajo dentro del aula, la asistencia y la cooperación en los grupos de trabajo, respeto a los/as compañeros/as y la predisposición a llevar a cabo las actividades propuestas, suponiendo un 20% de la nota total de la evaluación (2 puntos sobre 10).

Este porcentaje se descompone de la siguiente manera:

- ✓ Responsabilidad (10% / 1 punto sobre 10)

El alumno parte al inicio de la evaluación de una nota de 1 que mantendrá si su conducta es adecuada y es educado en el trato.

Restará 0.10 cada vez que no traiga el material necesario a clase (cuaderno, libro, fichas, etc.) o que a la hora de realizar una actividad o de visualizar lo que hacen sus compañeros su actitud no sea responsable.

- ✓ Deberes (10% / 1 punto sobre 10)

El alumno parte al inicio de la evaluación de una nota de 1 punto que mantendrá si muestra interés por los contenidos explicados. Si tiene una actitud activa y participativa en el proceso de aprendizaje-enseñanza. Así como si hace los deberes todos los días.

Restará 0.10 cada vez que se revisen los deberes y estén incompletos.

Restará 0.20 cada vez que se revisen los deberes y estén sin hacer.

Contenidos (30% / 3 puntos sobre 10):

Pruebas escritas:

- Socrative (20%):
Representan el 20% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 20.
- Exámenes (10%):
Representan el 10% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10.

La nota final de cada evaluación supone la media de la nota obtenida de ambos tipos de pruebas, la cual será sumada al resto de calificaciones obtenidas en los apartados restantes.

No presentarse a un examen contará como un cero, salvo entrega al profesor de lengua de un justificante oficial (médico, tráfico,...) en cuyo caso podrá hacer el examen en la fecha que fije el profesor.

En los exámenes deben figurar el nombre y los apellidos del alumno.

Se penalizará con la no corrección del examen si no se cumple la condición anterior.

Los exámenes se hacen con bolígrafo azul o negro, se descontarán 0,5 puntos si no se cumple esta condición.

En la tercera evaluación el examen será práctico: se evaluarán todos los contenidos adquiridos durante el curso en una obra de teatro que deberán representar, crear sus propios decorados.

Trabajos (50% / 5 puntos sobre 10):

Se calificarán los trabajos tanto escritos como orales, distinguiendo los siguientes apartados:

- **Contenidos (10%):** Se analizará la información. Representa el 10% de la calificación de la evaluación. Se evaluarán sobre 10. Se podría hacer mediante una rúbrica o un instrumento de evaluación parecido.
- **Exposición (20%):** Se tendrán en cuenta el dominio del tema y la actitud del alumno (tono de voz, verbalización fluida, uso del escenario, etc.). Representa el 20% de la calificación de la evaluación. Se evaluará sobre 10. Se podría hacer mediante una rúbrica o un instrumento de evaluación parecido.
- **Presentación (10%):** Se analizará el formato de la presentación, la redacción y la ortografía. Representa el 5% de la calificación de la evaluación. Se evaluará sobre 10. Se podría hacer mediante una rúbrica o un instrumento de evaluación parecido.
- **Coevaluación del trabajo (10%):** Los alumnos evaluarán la participación, colaboración, toma de decisiones e interés mostrado por los compañeros de trabajo. Representa el 5% de la calificación de la evaluación. Se evaluará sobre 10. Se podría hacer mediante una rúbrica o un instrumento de evaluación parecido.

No hacer los trabajos o presentarlos fuera de plazo supondrá que el alumno reciba una calificación de 0. Lo mismo sucederá si el trabajo ha sido copiado o está incompleto.

En los trabajos deben figurar el nombre y los apellidos del alumno.

Libros de lectura:

Los alumnos tendrán que leer una obra de teatro de cara a la evaluación final para poderla representar.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA:

Se hace evaluación continua, de tal manera que la nota final de curso se obtendrá de la siguiente forma: 30% +30%+40% (cada porcentaje corresponde a la calificación obtenida en cada trimestre).

Alumno con todas las evaluaciones aprobadas:

La nota final de la asignatura se calculará haciendo una media de las notas de cada evaluación y la obtenida en el examen global. Para aprobar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a 5. Se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE

EVALUACIONES

Se hace evaluación continua, de tal manera que la nota final de curso se obtendrá de la siguiente forma: 30% +30%+40% (cada porcentaje corresponde a la calificación obtenida en cada trimestre).

Si un alumno suspende la materia se deberá fundamentalmente por no haberse preparado correctamente su papel en la representación teatral. Tendrá que prepararlo de nuevo y representárselo al profesor, con todo lo que implica: vestuario, dicción, puesta en escena... Para obtener el aprobado deberá obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para la preparación de esta prueba escrita, se organizará un calendario con sesiones de repaso desde el centro en las que se aportará a los alumnos toda aquella información que necesitan para la prueba extraordinaria. Los alumnos tendrán que realizar un examen de recuperación de toda la materia explicada durante el curso

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CURSOS

ANTERIORES

En el caso de que un alumno/a no supere los criterios de evaluación establecidos para la materia en el año en curso, realizará en el curso siguiente dos pruebas escritas cuyas fechas serán determinadas por el departamento. Para la preparación de estas pruebas escritas se entregará al alumno un documento con los contenidos mínimos, las características del examen, su valor, la fecha en la que se realizará, así como un cuadernillo de ejercicios de repaso y la fecha de entrega.

La nota final se calculará obteniendo la media de las calificaciones de cada parcial, siempre que se haya obtenido en cada uno de ellos una calificación mínima de 4. En caso que de la calificación de alguno de los parciales sea inferior a 4, la calificación de la asignatura será de insuficiente.

La no presentación a alguno de los exámenes de recuperación supone automáticamente la calificación de insuficiente en la asignatura.

Para recuperar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o en los 2 parciales realizados tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio, que incluirá contenidos de todo el curso.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen ordinario de junio se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario, que incluirá contenidos de todo el curso. Para aprobar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.